

DÉCIMA

Los equipos inscritos deberán nombrar a uno de los jugadores como responsable del equipo, que será la persona encargada de dirigirse al personal de la organización de la competición para realizar las solicitudes que correspondan con respecto a los encuentros a disputar. Asimismo, los equipos deberán nombrar un suplente para los casos en que no se encuentre el responsable principal.

UNDÉCIMA

La acumulación de tres amonestaciones dentro de una misma categoría determinará la suspensión por un partido; idéntico correctivo corresponderá en los casos de expulsión como consecuencia de doble amonestación.

DUODÉCIMA

La suspensión que sea consecuencia de acumulación de tres amonestaciones deberá ser cumplida por el infractor desde el momento en que el órgano disciplinario haga comunicación pública de la misma en su propia sede, aunque ni el jugador ni el club al que pertenezca, reciba la notificación personal y directa de la sanción, sin que la ignorancia de esta norma excuse de su cumplimiento, ni pueda invocarse como excepción.

DECIMOTERCERA

La infracción consistente en alineación indebida de un futbolista será siempre considerada como de carácter formal, sin distinciones acerca de concurrencia de mala fe o negligencia, o de la supuesta ausencia de ambas, y se sancionará, en todo caso, con la expulsión del equipo de la competición, perdiendo el total de la fianza.

DECIMOCUARTA

Asimismo, para presentar recurso ante el Juez Único de Competición por un equipo ajeno a un determinado encuentro, es decir, que no se trate de uno de los dos equipos contrincantes, deberá depositar previamente a la interposición del recurso la cantidad de 50. Igualmente, para promover la acción del Juez Único de Apelación, se depositará la cantidad de 50, que se devolverá en el caso que el recurso falle a su favor.

DECIMOQUINTA

El tiempo de juego será de dos tiempos de veinticinco (25) minutos, con cinco minutos de descanso entre cada periodo.

DECIMOSEXTA

Pasados diez (10) minutos de la hora oficialmente fijada para el comienzo de un encuentro, el equipo que no se halle en el terreno de juego con un mínimo de cinco (5) jugadores, se le tendrá por no presentado. Una vez comenzada la segunda parte de un partido, no podrá ser inscrito en el Acta ningún jugador. Solamente podrá ser inscritos para completar siete (7) en cualquier minuto del encuentro.